

**ANEXOS AL PLIEGO TIPO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS TRAMITADOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. Art. 159.6 LCSP.**

Clave: 000-ES-SV-0199

Páginas: 15

Nº Expediente: 000-CO-SV-2019-0010

Título: Servicio de mantenimiento y conservación de jardines en el complejo empresarial de Enresa en Villar de Cañas (Cuenca)

## ÍNDICE

### ANEXOS:

**ANEXO 1: CUADRO DE CARACTERÍSTICAS**

**ANEXO 2: DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS**

**ANEXO 3: COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS**

**ANEXO 4: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL**

**ANEXO 5: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA**

**ANEXO 6: MODELO DE CRITERIOS OBJETIVOS DISTINTOS DEL PRECIO**

Clave: 000-ES-SV-0199	Revisión: 0	Fecha: Enero 2020	Página: 2
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

## ANEXO 1

### CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

**Nº de expediente:** 000-CO-SV-2019-0010

#### A. DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

##### 1. Objeto

El objeto del *contrato proyectado es la prestación del servicio para el mantenimiento y conservación de jardines en el complejo empresarial de Enresa en Villar de Cañas*

*El servicio de mantenimiento y conservación de jardines del Complejo Empresarial de Villar de Cañas consistirá en:*

- Riegos
- Abonados
- Limpieza
- Entrecavados
- Rastrillados
- Tratamiento fitosanitario
- Eliminación de malas hierbas
- Saneamientos, perfilados y podas
- Gestión medioambiental de los residuos de la jardinería

Los trabajos objeto del contrato serán realizados por al menos una persona con categoría de jardinero, con una dedicación estimada de seis horas semanales, a razón de dos horas por día en días alternos.

##### 2. División en lotes

El contrato no es susceptible de dividirse en lotes porque el riesgo para la correcta ejecución del contrato procede de la naturaleza del objeto del mismo, al implicar la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones, cuestión que podría verse imposibilitada por su división en lotes y ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes.

##### 3. Nº del Pliego de Prescripciones Técnicas

000-ES-SV-0198

Clave: 000-ES-SV-0199	Revisión: 0	Fecha:	Página: 3
--------------------------	----------------	--------	--------------

#### 4. CPV

El objeto del presente contrato se corresponde con los siguientes códigos del Vocabulario Común de Contratos (CPV) de la Comisión Europea:

77311000 - Servicios de mantenimiento de jardines y parques

#### 5. Órgano de contratación.

El órgano de contratación de este contrato es la Directora de Administración.

### B. PRECIO. MODIFICACIONES Y VALOR ESTIMADO.

#### 1. Presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación para este contrato, por los 24 meses de duración inicial proyectada, asciende a la cantidad de 16.712,25 €, IVA excluido, representando el IVA la cantidad de 3.509,57 €, lo que hace un total de 20.221,82 €, IVA incluido.

El servicio de mantenimiento y conservación de jardines implica una serie de tareas periódicas, con una frecuencia determinada, que responde en el mercado a un precio global a tanto alzado que se ha fijado para este contrato en 16.712,25 €, IVA excluido.

El presupuesto base de licitación se ha determinado teniendo en cuenta los costes laborales, según se reflejan en los siguientes cuadros:

Cuadro costes convenio 2020

CONVENIO		
Salario base	1.142,22	mensual
Antigüedad	25,32	mensual
Plus transporte	115,69	mensual
Plus vestuario	34,71	mensual
Plus trabajos tóxicos	13,59	diario

Cuadro costes servicio 24 meses, 6 horas semanales.

Conceptos	Salario Base (Mensual)	Antigüedad (mensual)	Gratificaciones extraordinarias Sal. Base + Ant.		Plus de convenio Trans + vest + toxicidad			Total
	2020							3.600,80
Jardinero	193,51	25,32	193,51	25,32	115,69	34,71	13,59	
Meses	9	0	3	0	8	9	3 días	

Clave: 000-ES-SV-0199	Revisión: 0	Fecha:	Página: 4
--------------------------	----------------	--------	--------------

Total 2020	1.741,59	0	580,53	0	925,52	312,39	40,77	
	2021							4.845,56
Jardinero	197,38	25,83	197,38	25,83	115,69	34,71	13,59	
meses	12	3	3	3	11	12	3	
Total 2021	2.368,56	77,49	592,14	77,49	1.272,59	416,52	40,77	
	2022							1134,24
Jardinero	201,33	26,35	201,33	26,35	115,69	34,71	13,59	
meses	3	3	0	0	3	3	0	
Total 2022	603,99	79,05	0	0	347,07	104,13	0	
<b>Coste total trabajador</b>								9.580,60
Costes salariales empresa (35 %)								3.353,21
<b>Total coste empresa</b>								12.933,81
Costes generales y Beneficio industrial (20%)								2.586,76
<b>Total</b>								15.520,57
<b>Sustituciones de personal</b>								691,68
<b>Medios materiales</b>								500,00
<b>Costes totales</b>								16.712,25

Para la estimación de los costes laborales se toma de referencia los salarios establecidos en el Convenio colectivo del sector de la jardinería publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) de 9 de febrero de 2018 para la categoría de Jardinero. Los salarios de los años 2021 y 2022, se han actualizado con el 2% anual, por ser este el incremento con los que se han actualizado los salarios desde 2017 hasta 2020, que son las tablas salariales recogidas en el vigente convenio.

Asimismo, para el cálculo del presupuesto base de licitación y de acuerdo con los dispuesto en el artículo 100 de a LCSP, se han tenido en cuenta los siguientes costes:

	<b>Importe (euros)</b>
Costes directos (84,52 %)	14.125,49
Costes indirectos (15,48 %)	2.586,76
Costes generales (10,00 %)	1.671,22
Beneficio industrial (5,48 %)	915,54
<b>TOTAL</b>	<b>16.712,25</b>

Clave: 000-ES-SV-0199	Revisión: 0	Fecha:	Página: 5
--------------------------	----------------	--------	--------------

## 2. Distribución por anualidades

2020	2021	2022
6.267,10 €	8.356,12 €	2.089,03 €

El coste del contrato será cargado al siguiente concepto presupuestario: "SV-SERVICIOS JARDINERÍA VE/CE ATC-A".

## 3. Sistema de determinación del precio

El precio del contrato proyectado se fijará a tanto alzado.

## 4. Posibilidad de Modificación:

No

## 5. Valor estimado del contrato

El valor estimado del contrato que asciende a 33.424,50 €, se ha determinado teniendo en cuenta la duración del contrato de veinticuatro (24) meses (16.712,25 €) y las dos (2) posibles prórrogas de doce (12) meses, cada una (16.712,25 €).

Importe total pagadero, IVA excluido	16.712,25 €
Importe máximo de la posible prórroga, IVA excluido	16.712,25 €
<b>Valor estimado</b>	<b>33.424,50 €</b>

Por su valor estimado, el contrato proyectado no está sujeto a regulación armonizada.

## 6. Revisión de precios:

No

## 7. Presupuesto máximo a los efectos de la D.A. 33ª de la LCSP

No procede

Clave: 000-ES-SV-0199	Revisión: 0	Fecha:	Página: 6
--------------------------	----------------	--------	--------------

## C. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. POSIBLES PRÓRROGAS

### 1. Lugar de ejecución

Dependencias de Enresa, Complejo empresarial de Villar de Cañas, sitas en la Avenida de Pablo Zuloaga, S/N, Villar de Cañas (Cuenca), dado que ninguna de las tareas que componen el contrato son susceptibles de realizarse fuera del emplazamiento del propio complejo empresarial.

### 2. Plazo de ejecución

El plazo de duración del contrato será de 24 meses, contados a partir del 06 de abril de 2020 o desde el día siguiente a la formalización del contrato, si fuera posterior.

### 3. Prórrogas

Sí, el contrato podrá prorrogarse por un plazo máximo de 24 meses, distribuido en dos (2) prórrogas con una duración máxima de doce (12) meses de duración cada una de ellas.

## D. PROCEDIMIENTO

### 1. Forma de tramitación

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento de adjudicación: Abierto Simplificado según art. 159.6 LCSP

#### **Limitación en el número de lotes a los que una misma empresa puede concurrir:**

No procede

#### **Limitación del número de lotes que pueden ser adjudicados a una misma empresa**

No procede

### 2. Se admite la presentación de la oferta en papel (un único sobre):

No

## E. DOCUMENTACIÓN PREVIA.

NOTA: La documentación previa que figura en los siguientes epígrafes se requerirá únicamente al licitador que resulte mejor clasificado (Art. 159. 4 f de la LCSP), por lo que no se incluirá en el archivo electrónico A de la licitación.

### 1. Habilitaciones empresariales o profesionales

No procede



Clave: 000-ES-SV-0199	Revisión: 0	Fecha:	Página: 8
--------------------------	----------------	--------	--------------

Deberán presentar el Anexo 6 debidamente cumplimentado, en formato pdf y firmado electrónicamente por apoderado o representante legal de la empresa.

2. **¿Se admiten variantes o mejoras?**

No

G. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

1. a) Criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, distintos del precio

Compromiso de tratar la gestión de plagas, enfermedades y malas hierbas de forma ecológica cumpliendo con lo establecido en art. 5 del Reglamento (CE) nº 889/2008 de la Comisión, de 5 de septiembre de 2008, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 834/2007 del Consejo sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos, con respecto a la producción ecológica, su etiquetado y su control.

b) Puntuación máxima criterios distintos al precio

10 PUNTOS.

En caso de que el licitador no adscriba el compromiso indicado se otorgaran 0 PUNTOS.

2. Puntuación máxima oferta económica.

90 PUNTOS

3. Parámetros para considerar ofertas anormales o desproporcionadas relativos a criterios de valoración distintos del precio.

No procede

H. RESPONSABLE DEL CONTRATO.

Un técnico del Departamento de Servicios Generales

I. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

El adjudicatario deberá dotar a su personal de todos los Equipos de Protección Individual (EPI's) necesarios para la realización de las tareas propias y habituales de mantenimiento: cascos auditivos, guantes, gafas, calzado, etc. Todo este material deberá cumplir la normativa correspondiente de Prevención de Riesgos Laborales.

El cumplimiento de la obligación de subrogación en las relaciones laborales preexistentes prevista en el convenio colectivo sectorial y territorial aplicable. A estos efectos, se encuentra publicado en la plataforma de contratación del sector público junto con el resto del expediente, la información sobre las condiciones de los contratos de los trabajadores a los que afecta la subrogación.

Clave: 000-ES-SV-0199	Revisión: 0	Fecha:	Página: 9
--------------------------	----------------	--------	--------------

La empresa adjudicataria, en su condición de empleadora de los trabajadores afectados por la subrogación, vendrá obligada a presentar la información sobre las condiciones laborales y salariales de los trabajadores a los que pudiera afectar la subrogación durante toda la vigencia del contrato, a solicitud del responsable del contrato, con la finalidad de comprobar el efectivo cumplimiento del convenio colectivo de aplicación. La no presentación de esta documentación dará lugar a la imposición de una penalidad del 3% del importe mensual correspondiente a la partida a tanto alzado de prestación del servicio de jardinería.

J. OBLIGACIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

No procede

K. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

**1. Plazo de garantía**

No procede

L. SUBCONTRATACIÓN: Se admite

**Tareas críticas que deben ser ejecutadas directamente por el contratista principal:**

No existen tareas críticas no subcontratables.

Los licitadores indicarán en la oferta la parte del contrato que tengan previsto subcontratar, el nombre o el perfil empresarial.

M. PENALIDADES.

Las establecidas en el Pliego Tipo

N. FORMA DE PAGO.

Se emitirá una factura mensualmente por los servicios prestados, previa aceptación por parte de Enresa.

O. FINALIDAD PARA LA QUE SE CEDEN LOS DATOS.

No aplica.

En el presente expediente no se cederán datos personales. Asimismo, la ejecución del contrato no implicará el tratamiento por el contratista de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento

Clave: 000-ES-SV-0199	Revisión: 0	Fecha:	Página: 10
--------------------------	----------------	--------	---------------

#### **NOTA.**

Siguiendo la recomendación del Informe 32 de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado a los órganos de contratación en cuanto a la aplicación del requisito de inscripción en el ROLECSP previsto en el artículo 159.4.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, excepcionalmente este requisito no resulta exigible.

Los licitadores declararán conforme al modelo incluido en el Anexo 2 y en los términos del mismo, si están o no inscritos en el ROLECSP.

A.- Al licitador que haya presentado la mejor oferta y haya declarado (Anexo 2) NO estar inscrito en el ROLECSP, se le requerirá para que presente la documentación exigida en el apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas y, en particular, la que demuestre:

1. Su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley 9/2017.
2. Su solvencia económica y financiera, conforme a lo establecido en el apartado E de este Anexo 1.
3. Su solvencia técnica o profesional, conforme a lo establecido en el apartado E de este Anexo 1.

B.- En cuanto al licitador que haya presentado la mejor oferta y haya declarado (Anexo 2) ESTAR INSCRITO en el ROLECSP, si se comprueba que dicha inscripción no incluye alguna de los aspectos a acreditar, se le requerirá para que presente la documentación correspondiente en el plazo máximo de 7 días hábiles establecido en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Clave: 000-ES-SV-0199	Revisión: 0	Fecha:	Página: 11
--------------------------	----------------	--------	---------------

## ANEXO 2

### DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS

D/Dª..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., NIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación nº....., cuyo objeto es.....

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

1. Que el firmante de la declaración ostenta la representación de la sociedad que presenta oferta, que cuenta con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad y, en su caso, que cumple el requisito de Garantía de Calidad solicitado.

2. Que la sociedad que presenta oferta (\*) *Marcar lo que proceda*:

Está inscrita en el ROLECSP y que no han experimentado variación alguna las circunstancias recogidas en el mismo.

NO está inscrita en el ROLECSP

3. Que el firmante de la declaración (cuando actúe en nombre propio) o la persona física/jurídica a la que representa cuenta con la correspondiente clasificación, en su caso, o que cumple los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica exigidos por el Pliego de Condiciones.

4. Que ni el firmante de la declaración, ni la persona física/jurídica a la que representa, ni ninguno de sus administradores o representantes, se hallan incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar señaladas en el artículo 71 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

5. Que en relación a la solvencia necesaria para celebrar el presente contrato (\*) *Marcar lo que proceda*

No va a recurrir a las capacidades de otras entidades.

Va a recurrir a las capacidades de las entidades que cita a continuación, comprometiéndose, en caso de resultar propuesto como adjudicatario, a demostrar al órgano de contratación que dispone de los recursos necesarios mediante la presentación del compromiso por escrito firmado por dichas entidades.

Y para que conste, firma la presente declaración en .....a..... de..... 201....

Clave: 000-ES-SV-0199	Revisión: 0	Fecha: Enero 2020	Página: 12
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

### ANEXO 3

#### DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

D/D<sup>a</sup>..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., CIF..... con domicilio en.....

SE COMPROMETE, en caso de resultar adjudicatario del expediente nº....., cuyo objeto es..... a poner a disposición de Enresa los medios personales y materiales necesarios para su ejecución, conforme a las especificaciones recogidas en los correspondientes Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

Y para que conste, firma la presente declaración en .....a..... de..... 201....

NO APLICA

Clave: 000-ES-SV-0199	Revisión: 0	Fecha: Enero 2020	Página: 13
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

#### ANEXO 4

### DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

D/D<sup>a</sup>..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., NIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación nº....., cuyo objeto es.....

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

(\*) Marcar lo que proceda

- Que no presenta oferta ninguna otra empresa perteneciente al mismo grupo empresarial (entendiéndose por sociedades del mismo grupo empresarial aquellas que se encuentran en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 42.1. del Código de Comercio)
- Que también presentan oferta las empresas..... (indicar nombres) pertenecientes al mismo grupo empresarial.

Y para que conste, firmo la presente declaración en .....a..... de..... 201....

Clave: 000-ES-SV-0199	Revisión: 0	Fecha:	Página: 14
--------------------------	----------------	--------	---------------

## ANEXO 5

### MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

D/D<sup>a</sup>..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de ....., expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre ..... (propio o de la empresa)....., con NIF.....según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por un importe de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA, o impuesto indirecto equivalente de (IMPORTE EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, lo que hace un total de (IMPORTE EN LETRA Y EN NÚMERO) euros.

Y para que conste, firmo la presente declaración en .....a..... de..... 201....

Clave: 000-ES-SV-0199	Revisión: 0	Fecha:	Página: 15
--------------------------	----------------	--------	---------------

## ANEXO 6

### MODELO DE CRITERIOS OBJETIVOS DISTINTOS DEL PRECIO

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de ....., expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre ..... (propio o de la empresa)....., con NIF..... según poder..... (se hará constar apoderamiento) que la información que figura a continuación se corresponde con la documentación que adjunta para acreditarla.

CRITERIO	SI	NO
Compromiso de tratar la gestión de plagas, enfermedades y malas hierbas de forma ecológica cumpliendo con lo establecido en art. 5 del Reglamento (CE) nº 889/2008 de la Comisión, de 5 de septiembre de 2008, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 834/2007 del Consejo sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos, con respecto a la producción ecológica, su etiquetado y su control.		

Y para que conste, firmo la presente declaración en .....a..... de..... 201....